

NÚMERO: 742 /2025

## ORDEN

Unidad Administrativa  
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**Exp.: 26/2023 (A/SER-027646/2023)  
RGM/PLP/prr

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato denominado **“SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y A LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE VACUNACIÓN Y DE SISPAL-VACUNAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA”** por resolución del órgano de contratación de fecha 9 de octubre de 2023, con un presupuesto base de licitación de 164.448,14 euros (21% de IVA incluido).

Formalizado el contrato con la entidad **DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINION PÚBLICA, S.L.** con NIF: B82693920, el 2 de enero de 2024, por un precio de 163.592,00 euros (21% de IVA incluido), y un plazo de ejecución de 12 meses desde la formalización del contrato.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece el artículo 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Subdirección General de Promoción y Prevención de la Salud, de fecha 27 de marzo de 2025, en el que se pone de manifiesto que el importe del servicio realizado asciende a 163.592,00 euros y prestada conformidad por el adjudicatario.

**DISPONGO**

Aprobar la liquidación del contrato denominado **“SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y A LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE VACUNACIÓN Y DE SISPAL-VACUNAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA”**, por un importe total de **163.592,00** euros (21% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de la Administración ni de la empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD  
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)  
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fecha: 2025.04.15 11:52

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS